

NOTARIA SEGUNDA  
DEL CANTÓN TULCÁN



1 PROTOCOLO

2 AÑO: 2.014 PROVINCIA: 04 CANTÓN: 01 NOTARÍA: 02 P03922

3 FACTURA No. 03327

4  
5  
6 **NOTARÍA SEGUNDA**  
7 **DEL CANTÓN TULCÁN**

8  
9 **CESION DE ACCIONES**

10  
11 **OTORGADO POR:**

12 **GARCIA PORTILLA ROMMEL BYRON**

13 **Y SU CONYUGE**

14 **A FAVOR DE:**

15 **ERAZO CHINGAL RICARDO BLADIMIR**

16 **CUANTIA:**

17 **INDETERMINADA**

18 **DI 2 COPIAS**

19 **Mav.**  
20

21 En la ciudad de Tulcán, Capital de la Provincia  
22 del Carchi, República del Ecuador, hoy día  
23 lunes, veinticinco de agosto del año dos mil  
24 catorce; ante mí, doctor Nelson Troya Pazmiño,  
25 Notario Público Segundo de este Cantón,  
26 comparece a la celebración del presente  
27 instrumento público; por una parte, los cónyuges  
28 señores **ROMMEL BYRON GARCIA PORTILLA y ZENAIDA**

1 **ESMERALDA BENAVIDES CUARAN;** y, por otra parte el  
2 señor **RICARDO BLADIMIR ERAZO CHINGAL,** de estado  
3 civil casado con **GRISelda DE LOURDES PASUAY,** por  
4 sus propios derechos.- Los comparecientes son  
5 ecuatorianos, mayor de edad, legalmente capaces  
6 y hábiles para contratar y obligarse, a quienes  
7 de conocerlos doy fe y me piden que eleve a  
8 escritura pública el contrato contenido en la  
9 minuta que me presentan y que copiada  
10 literalmente es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En  
11 el registro de escrituras públicas a su cargo  
12 sirvase incorporar una más en la que consta una  
13 de cesión de acciones al tenor de las siguientes  
14 cláusulas: P R I M E R A.- COMPARECIENTES:  
15 Comparecen a la celebración de la presente  
16 escritura pública de cesión de acciones, por una  
17 parte en calidad de "CEDENTES" los cónyuges  
18 señores: **ROMMEL BYRON GARCIA PORTILLA** y **ZENAIDA**  
19 **ESMERALDA BENAVIDES CUARAN,** en su calidad de  
20 dueños y propietarios de las acciones legales de  
21 la Compañía de transporte de pasajeros  
22 "TRANSDORAMALD" SOCIEDAD ANONIMA; y, por otra  
23 parte, el señor **RICARDO BLADIMIR ERAZO CHINGAL,**  
24 de estado civil casado, a quien se le denominará  
25 "EL CESIONARIO"; personas que estando en plena  
26 capacidad civil para contratar acceden libre y  
27 voluntariamente al presente acto.- S E G U N D  
28 A.- ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública

1 celebrada el veintisiete de febrero del año dos  
2 mil ocho, ante el Licenciado Edgardo Narváez  
3 Silva, Notario Segundo del Cantón Tulcán, e  
4 inscrita el catorce de mayo del dos mil ocho, se  
5 constituyó la Compañía de servicio de transporte  
6 de pasajeros "TRANSDORAMALD" SOCIEDAD ANONIMA.-  
7 b) CAPITAL.- El capital de la Compañía  
8 "TRANSDORAMALD" SOCIEDAD ANONIMA, es el de MIL  
9 DOLARES AMERICANOS, divididos en mil  
10 participaciones iguales, acumulativas e  
11 indivisibles de un dólar americano cada una.- c)  
12 La Junta General Universal de socios de la  
13 Compañía de transporte de pasajeros  
14 "TRANSDORAMALD" SOCIEDAD ANONIMA, decidió por  
15 unanimidad autorizar a los cónyuges señores  
16 ROMMEL BYRON GARCIA PORTILLA y ZENAIDA ESMERALDA  
17 BENAVIDES CUARAN, quienes son dueños y  
18 propietarios de cien acciones en la Compañía  
19 "TRANSDORAMALD" SOCIEDAD ANONIMA, adquiridas al  
20 señor JOFFRE MAURICIO GOYES HUERTAS, mediante  
21 escritura de cesión de acciones, celebrada el  
22 martes uno de noviembre del dos mil once, ante  
23 el Notario Público Tercero del Cantón Tulcán,  
24 doctor Marco Rodríguez Fuentes, con las  
25 características y más especificaciones  
26 constantes en dicho instrumento público.- T E R  
27 C E R A.- CESION DE ACCIONES.- Con estos  
28 antecedentes LOS CEDENTES cónyuges señores

1 ROMMEL BYRON GARCIA PORTILLA y ZENAIDA ESMERALDA  
2 BENAVIDES CUARAN, CEDEN a favor del CESIONARIO  
3 señor RICARDO BLADIMIR ERAZO CHINGAL, las  
4 acciones a las que se hace referencia en la  
5 cláusula anterior.- C U A R T A.- CUANTIA.- La  
6 cuantía por la cesión de acciones es de C I E N  
7 DOLARES AMERICANOS.- Q U I N T A.- ACEPTACION Y  
8 AUTORIZACION.- Los comparecientes aceptan el  
9 total contenido de las cláusulas que anteceden y  
10 autorizan al cesionario para que solicite la  
11 respectiva inscripción de la presente  
12 transferencia en el Registro Mercantil del  
13 Cantón Tulcán.- Usted Señor Notario se dignará  
14 perfeccionar este instrumento".- Hasta aquí el  
15 texto de la minuta que con las enmiendas,  
16 correcciones y rectificaciones hechas por las  
17 partes y autorizadas por mí, el Notario, queda  
18 elevada a escritura pública junto con los  
19 documentos anexos y habilitantes que se  
20 incorpora, con todo el valor legal y que los  
21 comparecientes aceptan en todas y cada una de  
22 sus partes, minuta que está firmada por la  
23 doctora Wilma Villarreal Erazo, afiliada con  
24 el número cero cuatro guión dos mil siete  
25 guión dieciocho, al Foro Nacional de  
26 Abogados, para la celebración de la presente  
27 escritura se observaron los preceptos y  
28 requisitos previstos en la ley notarial; y,

NOTARIA SEGUNDA  
DEL CANTON TULCAN

1 leída que les fue a los comparecientes   
2 ratifican y firman conmigo, en unidad de acto,  
3 quedando incorporada en el protocolo de esta  
4 Notaria, de todo cuanto doy fe.-

5   
6  
7 **ROMMEL BYRON GARCIA PORTILLA.-**

8 **CÉDULA DE CIUDADANÍA: 040125124-4.-**

9   
10  
11 **ZENAIDA ESMERALDA BENAVIDES CUARAN.-**

12 **CEDULA DE CIUDADANIA: 040105462-2.-**

13   
14  
15 **RICARDO BLADIMIR ERAZO CHINGAL.-**

16 **CEDULA DE CIUDADANIA: 040071629-6.-**

EL NOTARIO

  
Dr. [Illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

01145

Expediente: 160067

Nombre: TRANSDORAMALD S.A.

Usuario: ernesto

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

| CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): |                |                                    |              |                |          |          | 1.000.000 |
|-------------------------------------------|----------------|------------------------------------|--------------|----------------|----------|----------|-----------|
| NO.                                       | IDENTIFICACIÓN | NOMBRE                             | NACIONALIDAD | TIPO INVERSIÓN | CAPITAL  | BOCATADO |           |
| 1                                         | 0400672093     | ALVAREZ GUERRERO EDISON EDUARDO    | ECUADOR      | NACIONAL       | 100.0000 |          |           |
| 2                                         | 0401054622     | BENAVIDES CUARAN ZENaida ESMERALDA | ECUADOR      | NACIONAL       | 100.0000 |          |           |
| 3                                         | 0400896395     | CHAVEZ NAZATE JOSE ALBERTO         | ECUADOR      | NACIONAL       | 100.0000 |          |           |
| 4                                         | 0400437970     | CCRAL ORBE VICENTE BOLIVAR         | ECUADOR      | NACIONAL       | 100.0000 |          |           |
| 5                                         | 0400677989     | CUASPID QUIROZ LUZ MARINA          | ECUADOR      | NACIONAL       | 100.0000 |          |           |
| 6                                         | 0400604310     | FLORES TORRES ARTURO RAMIRO        | ECUADOR      | NACIONAL       | 100.0000 |          |           |
| 7                                         | 0400629118     | FLORES TORRES HOMERO FABIAN        | ECUADOR      | NACIONAL       | 100.0000 |          |           |
| 8                                         | 0400548735     | JATIVA RUANO LUIS GERMAN           | ECUADOR      | NACIONAL       | 100.0000 |          |           |
| 9                                         | 0400797817     | MALES SUAREZ ROLANDO CRISTOBAL     | ECUADOR      | NACIONAL       | 100.0000 |          |           |
| 10                                        | 0400827507     | MEJIA QUIROZ WILSON DUMANI         | ECUADOR      | NACIONAL       | 100.0000 |          |           |
| TOTAL (USD \$):                           |                |                                    |              |                |          |          | 1.000.000 |

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 12/10/2011 12:10:10

Sr. Ernesto Harriet Davila  
Delegado del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 17/10/2011 10:17:08

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías adheridas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En la virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Excluyéndose que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en consonancia con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABBREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.



RUC: 0491507764001

**DORADO MALDONADO**  
Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 08.Q.I.J.001580  
**TRANSDORAMALD S.A.**

Tulcán 1 de Agosto 2014

Sr.

Vicente Coral Orbe

**GERENTE DE LA CÍA DE BUSES "TRANSDORAMALD" S.A**

Presente.

De mi consideración.

Atento saludo:

Yo, Zenaida Esmeralda Benavides Cuarán con C.C 040105462-2, ecuatoriana, de estado civil casada, en calidad de accionista de la Cía. de Buses Intraprovincial **"TRANSDORAMALD" S.A** por medio del presente comunico a usted que he realizado la Cesión de 100 ACCIONES (Cien) por el valor de 1,00 cada una a favor del señor Ricardo Bladimir Erazo Chingal con C.C 040071629-6 con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Declaro que la presente Cesión la realizo de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar en el presente, ni en el futuro.

Atentamente;

Sr. Zenaida Esmeralda Benavides Cuarán

C.C 040105462-2

CEDENTE

Sr. Ricardo Bladimir Erazo Chingal

C.C 040071629-

CESIONARIO

Sr. Rommel Byron García

C.C 040125124-4

CEDENTE

*Servimos con excelencia a nuestro pueblo*

Agencia Matriz: Parroquia **MALDONADO** - Parque Central  
Agencia N° 1: Boyacá y Rafael Arellano / Telf.: 2960-503 **TULCÁN - ECUADOR**  
Agencia N° 2: Parroquia de **CHICAL** (Frente al colegio) / Telf.: 2200-014  
Agencia N° 3 **QUINSHUL** / Telf.: 2200-031

## ACTA 028

En la ciudad de Tulcán, hoy 27 de julio del 2014 y siendo las 12:30 horas en su sede social ubicada en las calles Rafael Arellano y Boyacá de la ciudad de Tulcán, se reúnen en sesión Extraordinaria los accionistas de la Compañía de Buses "Transdoramald" S.A para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Apertura de la sesión
- 2.-Constatación del Quórum
- 3.-Aceptación del nuevo accionista
- 4.-Clausura

### APERTURA DE LA SESIÓN

Toma la palabra el señor Eduardo Álvarez y en su calidad de Presidente de la Cía "Transdoramald" S.A agradece la presencia de los accionistas presentes y manifiesta que en vista de que se trata de una reunión de carácter extraordinario se tratará como único punto el tema sobre la aceptación del nuevo accionista.

### CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Pide el señor presidente que a través de secretaria se tome lista para constatar si existe quórum y proceder a instalar la presente reunión.

La suscrita secretaria informa que de los 10 accionistas se encuentran 6 presentes que son los siguientes: Eduardo Álvarez (Presidente), Vicente Coral (Gerente), Ramiro Flores, Jairo Cando, Luz Cuaspu y Esmeralda Benavides. Ausentes: Wilson Mejía, Homero Flores, Armando Portilla y Alberto Chávez. Está presente el 60% de las acciones del capital pagado. En tal virtud el señor presidente instala legalmente la presente sesión.

### ACEPTACIÓN EL NUEVO ACCIONISTA

El señor presidente informa que la presente reunión es de manera exclusiva para tratar la aceptación del nuevo accionista señor Ricardo Bladimir Erazo Chingal a cambio de la señora Esmeralda Benavides por cuanto en anteriores ocasiones fue aceptada la Cesión de sus acciones. Toma la palabra el señor Ramiro Flores y manifiesta que en verdad ya se aceptó la venta de sus acciones por parte de la Asamblea en pleno y por su parte acepta que se permita el ingreso al nuevo accionista, no sin antes recordarle las obligaciones y derechos que debe cumplir para la buena marcha y adelanto de la compañía.

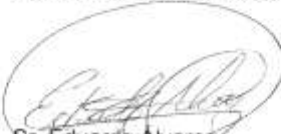
A continuación el señor Vicente Coral en su calidad de Gerente, recuerda además al nuevo socio las obligaciones económicas que tiene que cumplir con

la Cía, ante lo cual el nuevo accionista se compromete a cumplir fielmente con lo aprobado lo referente a los haberes económico y su reglamento interno. Pide presidencia si existe oposición de alguno de los accionistas presentes, sin existir la intervención de otro compañero el señor Eduardo Álvarez en su calidad de Presidente y en representación de los accionistas presentes, aceptan por unanimidad como nuevo accionista de la Cía "Transdoramald" S:A al señor Ricardo Bladimir Erazo Chingal.

#### CLAUSURA

Presidencia indica que, en razón de que se ha tratado el único punto del orden del día para el cual fueron convocados, agradece la presencia de los presentes y clausura la reunión siendo las 13:15 horas en la tarde.

Para constancia de lo actuado firmamos al pié



Sr. Eduardo Alvarez

PRESIDENTE



Sra. Tatiana Ronquillo

SECRETARIA

